

DECRETO ALCALDICIO 000593

LITUECHE, 04 MAY 2018

"Compra de Insumos para beneficiarios  
Programa Residencia Familiar Estudiantil".

DAEM: 0433.-  
04/05/2018

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de JUNAEB.
- El Memorandum N° 01 de fecha 26/04/2018, de la Encargada del Programa Residencia Familiar Estudiantil solicitando la compra de productos.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe (s) DAEM.
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 138.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **S&H DEPORTES LIMITADA Y**, cumple con estos requisitos.-
- Que, el alcalde se encuentra haciendo uso de su Feriado Legal.
- Que, la Secretaria Municipal se encuentra haciendo uso de su Feriado Legal.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°24 de fecha 04/01/2017 que designa las subrogancias para el cargo de Alcalde y Secretaria Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

<b>S&amp;H DEPORTES LIMITADA</b>
<b>SOCIEDAD COMERCIAL MC LIMITADA</b>

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

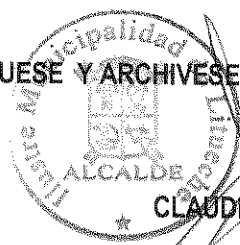
PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° OIC
S&H DEPORTES LIMITADA	76.286.896-2	\$ 76.983	Setenta y seis mil novecientos ochenta y tres pesos. Valor con IVA incluido.	5124-225-CM18
SOCIEDAD COMERCIAL MC LIMITADA	76.574.103-3	\$42.369	Cuarenta y dos mil trescientos sesenta y nueve pesos. Valor con IVA incluido.	5124-226-CM18

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a los Recursos de Junaeb.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE**



**MA. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal (S)



**CLAUDIA SALAMNCA MORIS**  
Alcalde(S)

CSM/MSOP/RPV/IRD/PyR

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (2).

